I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 1001549 /2009

Cerrillos, 07 OCT. 2009

V I S T O S:

La fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/5464/2009; la fotocopia del Ordinario N°401/1063/2009 del Departamento de Abastecimiento; la fotocopia del Ordinario N°401/245/2009 del Departamento de Abastecimiento; la fotocopia del Ordinario N°316/2009 de la Escuela Básica Municipal N° 1848; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°316/2009 del Director de la Escuela Básica Municipal N°1848.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Ivan Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M registrara el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador don Ivan Valenzuela Aguilera
Departamento de Educación Municipalidad de Cerrillos
Página Web